



ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	Corregimiento 1 Municipio Bucaramanga
---------------------------	---------------------------------------

INTRODUCCION

Siendo las (08:00) A.m, del día (09) del mes de (Octubre) del año (2022), se reunieron (07) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

La JAL en pleno con sus 07 Ediles y por unanimidad votaron 7 votos a favor para invertir todo el presupuesto de este año en curso a la vereda Vidagual, así poder construir un salón comunal múltiple en el espacio de la obra denominada parque Vidagual ya que por falta de recursos la cual quedaría a medias por tal razón se aprueba sea invertido este presupuesto y poder terminar esta obra y sea de gran beneficio por todo el corregimiento 1 del municipio de Bucaramanga tendremos un espacio apto para reuniones capacitación tanto de centros poblados como de veredas también nos da cabeza visible a nuestro territorio salón comunal múltiple así baterías de baño oficina para ediles, espacio para que despache el inspector rural, espacio para brigadas de salud, mobiliario necesario para el mismo, silletería, video-win, portátil, impresora, papelería, escritorio, etc



ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 4

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento Corregimiento 1, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 01 numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
	Vereda vidagual
José Cristóbal Martínez	Vereda vidagual
Rito Arcenio Díaz	Vereda vidagual
Jhon Jaramos	Vereda vidagual



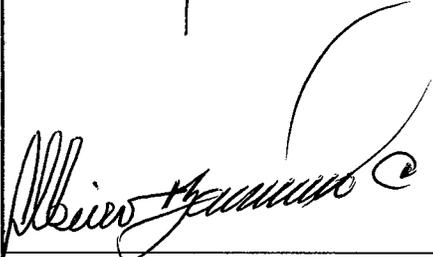
**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 4

Masio feja	Vereda Vigual
	Vereda Vigual
Luzmary Castro	Vereda Vigual

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Vereda Vigual	7



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 4

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

Vereda Vidagual
obra...
salon multiple

4. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Salme Goxacche	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	José Guisberto Martínez	José Guisberto Martínez
EDIL	Rito Arcenio Díaz	Rita Díaz
EDIL	Mario Mejía	
EDIL	Ther Jairo Ramos	Ther Jairo Ramos
EDIL	Albino Zamudio	Albino Zamudio
EDIL	Luz Mary Castro O	Luz Mary Castro O



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados a la implementación de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Presupuestos participativos vigencia 2022 FECHA: 09 octubre 2022 LUGAR: Salón colegio Udeareal
 DIRIGIDA POR: JAI ME GORENECHE

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio : 08:00 AM Hora final: 10:00 AM FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
José Cristóbal Martínez	1.098.643.282			X	crisbarte082009@hotmail.com	José Cristóbal Martínez
Jhenairo Ramos	91528.475			X	Jhenairo31@gmail.com	Jhenairo Ramos
Alvaro Zamudio C	96166005			X	20268@hotmail.com	Alvaro Zamudio C
Mario Hojia	91.215.974			X		Mario Hojia
Helme Goxenche E	91472748			X	Goxenche748@hotmail.com	Helme Goxenche E
Luz Mary Castro Ortiz	63480950			X		Luz Mary Castro
Rito Arcenio Díaz	7135.225			X	Astidchaves@hotmail.com	Rito Arcenio Díaz



Bucaramanga, 18 de septiembre de 2022

Nosotros los abajo firmantes en calidad de afiliados al libro de la junta de Acción Comunal ajustados al artículo 16 parágrafo 1 de los estatutos de la J.A.C Vereda Vijagual convocamos y comunicamos a todos los afiliados al libro J.A.C vereda Vijagual; 299 afiliados a Asamblea previa o preparatoria a las elecciones atípicas que se llevaran a cabo el día domingo 06 de noviembre de 2022, por tal motivo convocamos a Asamblea el día sábado 01 de octubre de 2022 a las 06:00 p.m. en el colegio vijagual con el siguiente orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección presidente y secretaria AD- HOC
4. Elección tribunal de garantías, 3 personas de los afiliados
5. Definición del sistema de verificación por planchas o listas
6. Definir el formato de votación.
7. Definir hora y entrega de la plancha, y tiempo para posibles modificaciones
8. Definir cierre de libro
9. Lugar y hora de votación
10. Cierre de asamblea



ACTA No. 005

ASUNTO: Asamblea Previa

DIA: Sábado 01 de octubre de 2022

HORA: 06:00 P.M. a 07:30 P.M.

LUGAR: Aula colegio Rural Vijagual

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista para verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección presidente y secretaria AD-HOC
4. Elección tribunal de garantías, 3 personas de los afiliados
5. Definición del sistema de verificación por planchas o listas
6. Definir el formato de votación.
7. Definir hora y entrega de la plancha, y tiempo para posibles modificaciones
8. Definir cierre de libro
9. Lugar y hora de votación
10. Cierre de asamblea

DESARROLLO

Siendo las 06:00 de la tarde del día sábado 01 de octubre de 2022 reunidos en el colegio Rural Vijagual la señora Alexandra Mantilla Ramírez, afiliada al libro de socios de la vereda Vijagual quien presidió la asamblea, agradece a los asistentes de esta convocatoria previa el cumplimiento de la misma.

1. Siendo las 06:15 p.m. se da inicio al procedimiento con el llamado a lista para verificar el Quorum, contestan 15 afiliados de los 299 afiliados vigentes en la actualidad en el libro de socios de la JAC Vereda Vijagual, encontrándose que no se encuentra Quorum de 50 más 1 para desarrollar la asamblea.
 - Se procede a esperar una hora para realizar la asamblea con el 30% de los afiliados.
2. Siendo las 07:15 p.m. nuevamente se hace llamado a lista para verificar Quorum donde contestan 22 afiliados de 299 afiliados vigentes en la actualidad del libro de socios de la JAC Vereda Vijagual, encontrándose que no se conforma Quorum del 30% para desarrollar la asamblea.
 - Se procede a citar al día siguiente domingo 02 de octubre de 2022 a las 05:00 p.m. para realizar la asamblea previa con el 20% de 299 afiliados vigentes en la actualidad del libro de socios de la JAC Vereda Vijagual.
 - Se cierra asamblea a las 07:30 p.m.
 - Para lo anterior se anexan firmas de los asistentes a la asamblea previa.



ACTA No. 006

ASUNTO: Asamblea Previa

DIA: Domingo 02 de octubre de 2022

HORA: 05:00 P.M. a 07:00 P.M.

LUGAR: Aula colegio Rural Vijagual

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista para verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección presidente y secretaria AD-HOC
4. Elección tribunal de garantías, 3 personas de los afiliados
5. Definición del sistema de verificación por planchas o listas
6. Definir el formato de votación.
7. Definir hora y entrega de la plancha, y tiempo para posibles modificaciones
8. Definir cierre de libro
9. Lugar y hora de votación
10. Cierre de asamblea

DESARROLLO

Siendo las 05:00 de la tarde del día domingo 02 de octubre de 2022 reunidos en el colegio Rural Vijagual la señora Alexandra Mantilla Ramírez, afiliada al libro de socios de la vereda Vijagual quien presidió la asamblea, agradece a los asistentes de esta convocatoria previa el cumplimiento de la misma.

1. Siendo las 05:30 p.m. se da inicio al procedimiento con el llamado a lista para verificar el Quorum, contestan 65 afiliados de los 299 afiliados vigentes en la actualidad en el libro de socios de la JAC Vereda Vijagual, encontrándose que si se encuentra Quorum de 20% para desarrollar la asamblea.
2. Si hay quorum deliveratorio y decisorio.
3. Por unanimidad de los 65 asistentes a la reunión postulan al señor JOSE CRISTANCHO MARTINEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1098643282 expedida en Bucaramanga como presidente AD-HOC y a la señora ALEXANDRA MANTILLA RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1098704588 expedida en Bucaramanga como secretaria AD-HOC, quienes aceptan el nombramiento del cargo en aras de poder realizar elecciones atípicas el día domingo 06 de noviembre de 2022 y tener nuevos dignatarios electos.
4. Se procede a realizar el proceso de elección del tribunal de garantías, donde el señor presidente AD-HOC explica a la asamblea que deben ser tres personas mayores de edad y transparentes que no aspiren a ser elegidos en la elección de nuevos dignatarios. Cualquier persona puede postular. Se abren las postulaciones.
 - Alexandra Mantilla Ramírez postula a la señora Andrea Paola Gutierrez Camacho
 - William Reynaldo Cristancho Martínez postula a la señora Yinet Karina Garcés Jaimes
 - José Cristancho Martínez Postula a Sara Stefania Camacho PerezSin más postulados al momento se pregunta a la asamblea si alguien más desea ser parte de los postulados, sin respuesta al interrogante se da por cerrado el



proceso de postulaciones y se procede a preguntar a los postulados si se mantienen firmes en la postulación de sus nombres para la conformación del tribunal de Garantías; quienes de manera libre y voluntaria aceptan mantenerse en la decisión. Se procede a preguntar a la asamblea si se somete a votación por cada una de ellas. Pero se acuerda por unanimidad que sea respaldado la terna para que sean ellas quienes conformen el tribunal de garantías.

- Andrea Paola Gutierrez Camacho cedula de ciudadanía 1098774917 Celular 3177767885
- Yinet Karina Garces Jaimes cedula de ciudadanía No. 1007271201 celular 3103112205
- Sara Stefania Camacho Pérez cedula de ciudadanía No. 1098745448 celular 3178231887

5. Se define el sistema de presentación a nuevos dignatarios de manera unánime sea por plancha
6. Se acuerda que el formato de votación se utilizara el sistema de papeletas y por los 5 bloques separados
7. Se llegó a acuerdo unánime por la asamblea que la fecha y hora de entrega de las planchas sea hasta el día jueves 27 de octubre de 2022 desde las 02:00 p.m. hasta las 05:00 p.m. al lado de la entrada principal del colegio Rural Vijagual, y se devolverá en caso que hayan inconsistencias el día viernes 28 de octubre de 2022 de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. en el mismo lugar, y tendrán hasta el día sábado 29 de octubre de 2022 para entregar nuevamente corregido al tribunal de garantías de 03:00 p.m. a 05:00 p.m. en el mismo lugar al lado de la entrada principal del colegio rural vijagual.
8. Se define por unanimidad de la asamblea, el libro no sea abierto ya que este cuenta con un número muy elevado de personas que se han ido de la vereda, al igual que otros fallecidos. Se acuerda que quien quede electo hacer el proceso de depuración del mismo y poder anotar nuevamente a los residentes de la vereda Vijagual que faltan; y demuestren interés de ser afiliados asistiendo a asambleas citadas por la JAC electa para poder hacer parte del mismo. El libro también reposa en desarrollo Social programa Undeco
9. Se definió el lugar de votación, se llevara a cabo en el colegio Rural Vijagual en horario de 8:00 a.m. a 04:00 p.m. del día domingo 06 de noviembre de 2022.
10. Siendo las 07:00 p.m. del día domingo 02 de octubre de 2022 el presidente AD-HOC agradece a los presentes por su asistencia, participación y compromiso para poder continuar con el proceso de nuevas elecciones de la junta de acción comunal de la Vereda Vijagual se da por terminada la asamblea en constancia se anexan firmas de los asistentes a la asamblea.

Jose Cristóbal Martínez
FIRMA PRESIDENTE AD- HOC

FIRMA SECRETARIA AD- HOC



TRIBUNAL DE GARANTIAS
Junta de Acción Comunal Vereda Vijagual
Domingo 06 de noviembre de 2022

Andrea Paola Gutierrez Camacho
Cedula de ciudadanía 1098774917
Celular 3177767885

Yinet Karina Garcés Jaimes
Cedula de ciudadanía No. 1007271201
Celular 3103112205

Sara Stefania Camacho Pérez
Cedula de ciudadanía No. 1098745448
Celular 3178231887



10/Sept/2022
Invitamos a los asociados
de la J.A.C Vijagual a la
convocatoria Asamblea
Preparatoria para nombrar
Presidente Ad Hoc, Secretaria
Ad Hoc, Tribunal de garantías y
demás puntos para poder
Realizar elecciones de la
Junta acción comunal Vijagual
Fecha asamblea: Sábado 1 de
Octubre del 2022
Hora: 6:00 PM
Lugar: Colegio Vijagual
Número de Afiliados: 299